

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

---

**I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1.- Autorización e Historia**

Mediante Decreto de Ley publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 45, Sección III del 02 de diciembre de 1999, en Hermosillo, Sonora se creó el Instituto Sonorense de la Juventud.

Mediante BOLETÍN OFICIAL NÚMERO 28 SECCIÓN II de fecha 07 de abril de 2005, se reforman las denominaciones de los capítulos I y III; los artículos 2, párrafo segundo; 3°, 4°, 5°, 7°, proemio; 8°, fracción III; 9°, 12°, 14°, fracciones I, XI y XII; 16°, fracciones IV, VIII, X y XXI; 17°; 24° y 25°; asimismo, se reforman los numerales del capítulo VI para ser capítulo V, y de los artículo 24°, 25° y 25° que lo conforman pasan a ser 23°, 24° y 25°, respectivamente; y se derogan las fracciones VI del artículo 14°; XIX del artículo 16°; y los artículos 18°, 19°, 20°, 21° y 22° del Decreto que crea el Instituto Sonorense de la Juventud.

**2.- Panorama Económico y Financiero**

El Instituto Sonorense de la Juventud recibe ingresos de Subsidio Estatal, de la Dirección General de Recaudación y otros ingresos.

**3.- Organización y Objeto Social**

**El Instituto tiene como objetivo:**

- I. Impulsar el desarrollo integral de la juventud sonorense promoviendo el establecimiento de las condiciones, mecanismos e instrumentos apropiados.
- II. Promover el reconocimiento de la importancia estratégica de este sector para el desarrollo de la Entidad, mediante la aplicación de programas encaminados a jóvenes de todos los municipios del Estado de Sonora;
- III. Garantizar a los jóvenes sonorenses mayores niveles de bienestar y mejores oportunidades de participación que los conduzca a su integración plena en la vida económica, política y social del Estado; y
- IV. Inculcar en los jóvenes una cultura de respeto hacia las personas de la tercera edad, mediante la implementación de programas interactivos y con base en un enfoque comunitario.

**El patrimonio del Instituto está constituido por:**

- I. Las aportaciones, bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que los gobiernos federal, estatal y municipal le otorguen o destinen;
- II. Las aportaciones, legados, donaciones y demás liberalidades que reciba de las personas de los sectores social y privado, de personas físicas o morales y organismos de cooperación, nacionales o extranjeros;
- III. Los rendimientos, recuperaciones, frutos, derechos y demás ingresos que le generen sus bienes, operaciones, actividades, servicios o eventos que realice; y
- IV. El subsidio que anualmente le señale el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado;

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

---

- V. Los créditos que obtenga para el cumplimiento de su objeto y atribuciones; y
- VI. Las utilidades, intereses y, en general, los bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier otro título legal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 30 de septiembre de 2020.

La entidad se encuentra inscrita en el RFC como Persona Moral sin Fines Lucrativos y no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), sin embargo, tiene la obligación de retener y entregar la retención de ISR por los pagos que efectúa a terceros y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

El Instituto gozará respecto de su patrimonio, de las franquicias y prerrogativas concedidas a los fondos y bienes del Estado. Dichos bienes, así como los actos y contratos que celebre el Instituto, quedarán exentos de toda clase de impuestos estatales y contribuciones especiales.

Las autoridades del Instituto, según los estatutos sociales, se integran como sigue:

- I. La Junta Directiva; y
- II. El Director General. Además,

El Instituto contará con un Consejo Consultivo como órgano asesor y de apoyo a la Junta Directiva y al Director General.

La Junta Directiva será la máxima autoridad del Instituto y estará integrada por:

- I. Un Presidente, que será el Gobernador del Estado;
- II. Un Vicepresidente, que será el Secretario de Educación y Cultura;
- III. Seis vocales, que serán los titulares de las Secretarías de Gobierno, de Economía, de Hacienda y de Salud Pública y los Directores Generales del Instituto Sonorense de Cultura y de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora; y
- IV. Un Vocal en representación del Consejo Consultivo, a cargo del Vicepresidente Ejecutivo en turno, de este órgano.

Cada miembro propietario designará un suplente.

#### **4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

##### **Antecedentes:**

El 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

---

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la misión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite del CONAC deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico:

**Marco contable regulatorio:**

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LGCG y las publicaciones y acuerdos de la CONAC, en los ámbitos Municipales y Estatales, a continuación, se indica el marco contable regulatorio aplicable:

Se tiene la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, se deberá emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico – contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

**5.- Políticas de Contabilidad Significativas**

***Efectivo y Equivalentes de Efectivo***

La administración de la Entidad opera y controla los recursos financieros presupuestales en diversas cuentas de cheques contratadas con las instituciones bancarias, procurando siempre contar para su control el operar con cuentas de cheques individuales por separado para cada tipo de ingreso o subsidio (estatal, nómina, federal).

***Bienes Muebles, Inmuebles y Equipo.***

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

---

Se registran a su costo histórico de adquisición, según corresponda al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria. La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita en CONAC.

***Depreciaciones.***

El monto de la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

***Pagos por Servicios al Personal.***

Las remuneraciones al trabajo personal se cubren mediante la contratación de personal administrativo y operativo especialistas en materia de juventud.

***Control Presupuestario.***

El sistema contable reconoce el registro presupuestal de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la Entidad, así como su valuación con el avance financiero de los proyectos programados.

**6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No aplica

**7.- Reporte Analítico del Activo**

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

Saldo de Activo Neto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
	<b>38,111,476.68</b>	<b>80,233,792.43</b>	<b>87,463,800.65</b>	<b>30,881,468.46</b>	<b>-7,230,008.22</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>636,7175.17</b>	<b>80,220,736.91</b>	<b>86,099,555.15</b>	<b>488,356.93</b>	<b>-5,878,818.24</b>
Efectivo y Equivalentes	6,310,751.99	35,439,945.67	41,349,688.91	401,008.75	-5,909,743.24
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	56,423.18	44,780,791.24	44,749,866.24	87,348.18	30,925.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>31,744,301.51</b>	<b>13,055.52</b>	<b>1,364,245.50</b>	<b>30,393,111.53</b>	<b>-1,351,189.98</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	35,515,002.86	0.00	0.00	35,515,002.86	0.00
Bienes Muebles	2,493,728.89	12,510.00	0.00	2,506,238.89	12,510.00
Activos Intangibles	26,366.80	0.00	0.00	26,366.80	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,290,797.04	545.52	1,364,245.50	-7,654,497.02	-1,363,699.98
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

A continuación, se enlistan los porcentajes de depreciación:

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% depreciación anual
<b>1.2.3</b>	<b>BIENES MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.2	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.3	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.9	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.9.1	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques Terrestre	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>1.2.4.5</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>	*	*
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercia	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
<b>1.2.4.8</b>	<b>Activos Biológicos</b>	5	20
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

En el periodo no se efectuaron gastos capitalizados, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

---

**8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica.

**9.- Reporte de la Recaudación**

En el periodo se recaudaron los siguientes ingresos:

<b>Tipo de ingreso</b>	<b>Recaudado</b>
Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	34, 483,009.54
Otros Ingresos y Beneficios	5, 145,274.66
<b>Total Recaudado</b>	<b>39, 628,284.20</b>

**10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica

**11.- Calificaciones Otorgadas**

No aplica

**12.- Proceso de Mejora**

**Principales políticas de control interno**

- Revisión de los documentos probatorios del ejercicio del gasto.
- Las cuentas bancarias y firmas están registradas con firma mancomunada.
- Control de requisiciones de compra para adquisición de materiales y servicios.
- Se realizan arqueos al fondo fijo de caja trimestralmente.
- Bitácoras de consumo de Combustible y uso de vehículos oficiales.
- Control de correspondencia recibida y enviada.
- Registro de Ingresos y Egresos
- Control de Activo Fijo

**13.- Información por Segmentos**

No aplica

**14.- Eventos Posteriores al Cierre**

No aplica

**15.- Partes Relacionadas**

No aplica

**16.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

---

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Las partidas que integran este rubro al 30 de septiembre del 2025 son las siguientes:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Ingresos y otros beneficios</b>		
Ingresos de gestión		
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	34, 483,009.54	44, 410,700.71
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	34, 483,009.54	44, 410,700.71
Otros ingresos y beneficios varios	<b>5, 145,274.66</b>	<b>5, 234,330.34</b>
Otros ingresos y beneficios varios	5, 145,274.66	5, 234,330.34
<b>Total de Ingresos</b>	<b>39, 628,284.20</b>	<b>49, 645,031.05</b>
 <b>Gastos y otras perdidas</b>		
Gastos de funcionamiento		
Servicios personales	11, 251,529.57	16, 019,596.86
Materiales y suministros	2,267,506.31	2, 376, 859.43
Servicios generales	8, 435,914.97	10, 078,007.62
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Ayudas sociales	17, 389,077.44	19, 485,291.87
Pensiones y jubilaciones	174,634.79	201,783.89
Otros gastos y pérdidas extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	961,769.49	935,360.82
<b>Total gastos y otras pérdidas</b>	<b>40, 480,432.57</b>	<b>49, 096,900.49</b>
 <b>Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)</b>	<b>(852,148.77)</b>	<b>548,130.56</b>

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

---

**Activo**

**Efectivo y equivalentes**

- "Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto."*

Las partidas que integran este rubro al 30 de septiembre del 2025 son las siguientes:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Caja chica	4,000.00	0.00
BBVA Bancomer Cta. 0189498508	397,008.75	6, 279,137.84
BBVA Bancomer Cta. 0190214035	0.00	31,614.15
<b>Total</b>	<b>401,008.75</b>	<b>6, 310,751.99</b>

**Derechos a recibir efectivo o equivalentes**

- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Las partidas que integran este rubro al 30 de septiembre del 2025 son las siguientes:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Cuentas por cobrar a corto plazo	0.00	0.00
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	33,250.00	2,800.00
Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes	54,098.18	53,623.18
<b>Total</b>	<b>87,348.18</b>	<b>56,423.18</b>

- "Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas."*

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

	Mayor a 365 días	Menor a 365 días	Menor a 180 días	Menor a 90 días
Depósito en garantía				
Cuentas por cobrar a corto plazo				
Deudores diversos por cobrar a corto plazo				33,250.00
Contribuciones por recuperar	53,623.18			475.00
<b>Total</b>	<b>53,623.18</b>			<b>33,725.00</b>

#### ***Inventarios***

4. "Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. "

"En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema."

Nada que Agregar en este apartado.

#### ***Almacenes***

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Nada que Agregar en este apartado.

#### ***Inversiones Financieras***

6. "De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas."

Nada que Agregar en este apartado.

7. "Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo."

Nada que Agregar en este apartado.

#### ***Bienes muebles, inmuebles e intangibles***

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

- 8.** *"Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos."*

Las partidas que integran este rubro al 30 de septiembre del 2025 son las siguientes:

Terrenos  
 Edificios no habitacionales  
 Remodelación y rehabilitación  
 Edificio Casa de Estudiantes  
**Total**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Terrenos	3,500,000.00	3,500,000.00
Edificios no habitacionales	14,886,361.32	14,886,361.32
Remodelación y rehabilitación	672,077.78	672,077.78
Edificio Casa de Estudiantes	16,456,563.76	16,456,563.76
<b>Total</b>	<b>35, 515,002.86</b>	<b>19,058,439.10</b>

**Mobiliario y equipo de administración**  
 Muebles de oficina y estantería  
 Equipo de cómputo y tecnologías de la información  
**Mobiliario y equipo educacional y recreativo**  
 Equipos y Aparatos Audiovisuales  
 Aparatos Deportivos  
 Cámaras Fotográficas y de Video  
**Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo**  
 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo  
**Vehículos y equipo de transporte**  
 Automóviles y equipo terrestre  
**Maquinaria, otros equipos y herramientas**  
 Maquinaria y equipo agropecuario  
 Sistemas de aire acondicionado  
 Equipo de comunicación y telecomunicación  
**Total**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Muebles de oficina y estantería	568,855.98	568,855.98
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	654,736.35	654,736.35
Equipos y Aparatos Audiovisuales	115,553.41	115,553.41
Aparatos Deportivos	7,499.00	7,499.00
Cámaras Fotográficas y de Video	53,557.37	53,557.37
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	139,803.20	139,803.20
Automóviles y equipo terrestre	302,730.90	302,730.90
<b>Total</b>	<b>2, 506,238.89</b>	<b>2, 493,728.89</b>

- 9.** Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Licencias**  
 Licencias informáticas e intelectuales  
**Total**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Licencias informáticas e intelectuales	26,366.80	26,366.80
<b>Total</b>	<b>26,366.80</b>	<b>26,366.80</b>

Depreciación Acum. Bienes Inmuebles  
 Depreciación Acum. Bienes Muebles  
**Total**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Depreciación Acum. Bienes Inmuebles	(5, 613,477.73)	(4, 718,657.30)
Depreciación Acum. Bienes Muebles	(2, 041,019.29)	(1,572,139.74)
<b>Total</b>	<b>(7, 654,497.02)</b>	<b>(6 ,290,797.04)</b>

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

	Depreciación histórica	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Depreciación acumulada
Depreciación Acum. Bienes Inmuebles	(4,718,657.30)	0.00	(894,820.43)	(5,613,477.73)
Depreciación Acum. Bienes Muebles	(1,572,139.74)	(545.52)	(469,425.07)	(2,041,019.29)
<b>Total</b>	<b>(6,290,797.04)</b>	<b>(545.52)</b>	<b>(1,364,245.50)</b>	<b>(7,654,497.02)</b>

**10. "Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique."**

A continuación, se enlistan los porcentajes de depreciación:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% depreciación anual
<b>1.2.3</b>	<b>BIENES MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
1.2.4.1	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.2	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.3	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.9	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.9.1	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques Terrestre	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>1.2.4.5</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>	*	*
1.2.4.6	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercia	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos	5	20
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

**11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.**  
**Nada que Agregar en este apartado.**

### **Pasivo**

#### **Cuentas y Documentos por pagar**

**1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.**

Las partidas que integran este rubro al 30 de septiembre del 2025 son las siguientes:

Servicios personales por pagar a corto plazo  
 Proveedores por pagar a corto plazo  
 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo  
 Retenciones y contribuciones por pagar  
 Otras cuentas por pagar a corto plazo  
**Total**

<b>2025</b>	<b>2024</b>
18,231.25	18,231.25
253,777.37	121,494.50
0.00	4,836,687.98
116,179.14	253,598.09
1,750.00	11,046.52
<b>389,937.76</b>	<b>5,241,058.34</b>

El rubro de proveedores por pagar a corto plazo se compone de la siguiente manera:

<b>Cuenta contable</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Monto al 30 de septiembre del 2025</b>
2112-1-000047	Copiadoras y Servicios de Sonora S.A. de C.V.	5,905.84
2112-1-000053	Decoraciones y Organizaciones de Eventos Max Rent S. de R.L. de C.V.	153,120.00
2112-1-000096	Teléfonos de México, S.A.B. de C. V	19,414.79

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

2112-1-000898	Francisco Alberto Soots Lugo	1,276.00
2112-1-000904	Servicios y Distribuciones Ayala S.A. de C.V.	62,762.39
2112-1-001120	Raymundo Santos González	9,164.00
2112-1-001366	Rosa Luisa Herrera Torua	2,134.35

	<b>Mayor a 365 días</b>	<b>Menor a 365 días</b>	<b>Menor a 180 días</b>	<b>Menor a 90 días</b>
Servicios personales por pagar a corto plazo	18,231.25			
Proveedores por pagar a corto plazo	29,854.79			223,922.58
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo				
Retenciones y contribuciones por pagar	622.50			115,556.64
Otras cuentas por pagar a corto plazo				1,750.00
<b>TOTAL</b>	<b>48,708.54</b>			<b>341,229.22</b>

Factibilidad de pago:

Todos los pasivos plasmados en el recuadro anterior cuentan con suficiencia presupuestal y contable en el banco del Instituto, sin embargo, cada uno cuenta con un proceso distinto de pago, los cuales no han culminado.

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2. "Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente."
- Nada que Agregar en este apartado.**

**Pasivos Diferidos**

3. "Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente."

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

---

**Nada que Agregar en este apartado.**

**Provisiones**

4. "Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten."

**Nada que Agregar en este apartado.**

**Otros Pasivos**

5. "De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente."

**Nada que Agregar en este apartado.**

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el periodo se realizaron afectaciones a la cuenta cambios por errores contables:

\$1,086,789.63 pesos, por concepto de reintegro de recursos fiscales 2024.

\$31,614.15 pesos, por concepto de reintegro de remanentes del capítulo 1000.

\$6,405.00 pesos, ISRTP complemento diciembre 2024.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

**Nada que Agregar en este apartado.**

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

1. "Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:"

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Efectivo	4,000.00	0.00
Bancos/Tesorería	2,142,502.58	6, 310,751.99
Bancos/Dependencias y Otros		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
Otros efectivos y equivalentes		
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>2,146,502.58</b>	<b>6, 310,751.99</b>

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.  
**Nada que informar en este Apartado.**
3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación, se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	(852,148.77)	(548,130.56)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
+ Depreciación	(1,364,245.50)	(935,360.82)
+Amortización		
+ Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
+ Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
- Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
- Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>	<b>(5, 897,233.24)</b>	<b>(5, 456,621.33)</b>

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**FORMULA FLUJOS DE EFECTIVO ORIGENES/APLICACIONES DE OPERACIÓN**

	+	35,469,654.24	1110	Cargo cuenta de Efectivo y Equivalentes
	-	39,671,956.76	8150	Abono cuenta Ley de Ingresos Recaudada
<b>Anexo 1</b>	=	<b>-4,202,302.52</b>		
	+	41,349,688.91	1110	Abono cuenta de Efectivo y Equivalentes
	-	39,321,214.49	8270	Cargo cuenta Presupuesto de Egresos Pagado
<b>Anexo 2</b>	=	<b>2,028,474.42</b>		
<b>Comparativo</b>	=	<b>-6,230,776.94</b>		<b>(+) Otros Origenes (-)Otras Aplicaciones</b>

NOTA: Si el comparativo es positivo el resultado corresponde en Origenes, si el resultado es Negativo corresponde a Aplicaciones

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente Del 01/ene./2025 al 30/sep./2025**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$39,628,284.20</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$39,628,284.20</b>

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente Del 01/ene./2025 al 30/sept./2025**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$39,531,173.08</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$2,280,016.31</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$2,267,506.31
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$12,510.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$3,229,275.80</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$961,769.49
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4 Otros Gastos	\$0.00
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	\$0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$2,267,506.31
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
<b>4. Total De Gastos Contables</b>	<b>\$40,480,432.57</b>

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

---

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

**Cuentas de orden contables:**

Valores  
Emisión de obligaciones  
Avales y Garantías  
Juicios  
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares  
Bienes Concesionados o en Comodato

**Cuentas de orden presupuestales:**

Cuentas de ingresos  
Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
  2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
  3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
  4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.
- Bienes bajo carta asignación (CEVCE):

MARCA	SUBMARCA	MODELO	VALOR ADUANA
FORD	Ranger	1996	58,240.00
TOYOTA	Tacoma	2004	130,740.00
HYUNDAI	Sonata	2017	111,640.00
FORD	Escape	2013	109,880.00
FORD	F350	2000	289,000.00

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

**Cuentas de orden presupuestales:**

Cuentas de ingresos  
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
Ley de Ingresos Estimada	48, 040,071.88
Ley de Ingresos por Ejecutar	9, 395,854.81
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	984,067.13
Ley de Ingresos Devengada	39, 628,284.20
Ley de Ingresos Recaudada	39, 628,284.20

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	48, 040,071.88
Presupuesto de Egresos por Ejercer	8, 884,321.83
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	984,067.13
Presupuesto de Egresos Comprometido	608,644.1
Presupuesto de Egresos Devengado	223,922.58
Presupuesto de Egresos Ejercido	39, 307,250.50
Presupuesto de Egresos Pagado	39, 307,250.50

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
Notas a los Estados Financieros  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de septiembre del 2025**  
**(Pesos)**

LIC. CESAR HORACIO ESTRADA RODRIGUEZ  
Director de Contabilidad y Finanzas



LIC. HUGO LEOBARDO VARGAS IBARRA  
Director General de Planeación y Administración

